Toluca de Lerdo; Estado de México; a 23 de octubre de 2024.

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en la modalidad de semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Damos inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización a la que fuimos debidamente convocadas y convocados, les doy la más cordial bienvenida.

Y le solicito, por favor, al Secretario Técnico, el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, inicie los trabajos pasando lista de asistencia y, en su caso, haga la declaración del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Procedo a pasar lista de presentes.

Nos acompaña la doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: La maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente. Buenos días.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. > Tel. 01 (722) 275 73 00 > www.ieem.org.mx

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de la Comisión. Presente.

Por los partidos políticos:

Nos acompaña de manera virtual la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Presente. Muy buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional nos acompaña de manera presencial la maestra Nancy Andrea Seguel Cruz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. NANCY ANDREA SEGUEL CRUZ: Gracias. Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También de manera presencial nos acompaña la licenciada Alejandra Paola Hernández Perdomo, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALEJANDRA PAOLA HERNÁNDEZ PERDOMO: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También de manera presencial nos acompaña el maestro Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco, representante suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Presente. Buen día a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Bienvenido.

Por Movimiento Ciudadano nos acompaña el licenciado José Antonio López Lozano, representante suplente del partido ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el partido MORENA nos acompaña el licenciado Jorge Velázquez González, representante suplente del partido ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las consejeras con derecho a voz y voto, así como las representaciones partidistas que se han mencionado.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe el quórum legal para continuar con la sesión.

También, Presidenta, me permito informar a usted que nos acompañan el día de hoy en esta Comisión la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva, de manera virtual.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

De manera presencial nos acompaña el maestro Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Nos acompaña también el licenciado Efraín García Nieves, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: También nos acompaña el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, titular de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Nos acompaña la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, titular de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA MENDOZA SALGADO: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Está con nosotros el maestro José Zeferino Rivera Flores, titular de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: También nos acompaña la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización siendo las 11 horas con 05 minutos del día 23 de octubre de 2024.

Y le solicito, por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, del 28 de mayo de 2024.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Organización, agosto 2023-octubre 2024.
6. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las representaciones partidistas y de mis compañeras, las consejeras electorales, si tienen alguna observación o comentario respecto al Orden del Día o si desean registrar algún asunto general a tratar en esta sesión, estoy a la orden.

No advierto manifestación alguna.

Por lo que si no hay comentarios respecto a este punto, solicito, Secretario, por favor requiera el consenso de las representaciones partidistas, así como la votación de las consejeras electorales para la aprobación de este Orden del Día, además con fundamento en los establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión les fueron circulados

previamente con la convocatoria, por favor solicite el consenso y la aprobación para la dispensa de la lectura de los puntos del tres al cinco del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas que, si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, así como para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos tres al cinco del Orden del Día, en virtud de que éstos fueron circulados junto con la convocatoria, lo manifiesten por favor.

No observo manifestaciones ni en la pantalla ni en la mesa. Gracias.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones partidistas presentes.

Solicito ahora a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día y otorguen su voto para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos tres al cinco del Orden del Día, en virtud de que esos fueron circulados junto con la convocatoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión.

Asimismo, le informo que la propuesta para la dispensa de la lectura ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 28 de mayo de 2024.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la referida acta, misma que ya fue dispensada en su lectura.

Pregunto si tienen alguna observación o comentario respecto a la misma.

No hay observaciones, Secretario, por lo que le solicito por favor someta al consenso de las representaciones y el voto aprobatorio de nuestras compañeras consejeras electorales.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas su consenso para aprobar el acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 28 de mayo de 2024, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste, por favor.

No observo manifestaciones, Presidenta.

Le informo que existe el consenso de las representaciones partidistas correspondientes.

Solicito ahora a las consejeras electorales, integrantes de la Comisión, que estén a favor de aprobar el acta de la Novena Sesión Extraordinaria, del 28 de mayo de 2024, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, del 28 de mayo de 2024, ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y también en virtud de que dicho informe fue circulado y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación, comentario respecto a este Informe de la Secretaría Técnica.

Al no advertir comentarios se tiene por presentado el referido informe y le pido, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde a la presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Organización, agosto de 2023 – octubre de 2024.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le voy a solicitar, Secretario, que si puede hacernos una presentación ejecutiva de este informe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Le pido a mis compañeros que me puedan apoyar con la pantalla.

Señora Presidenta, el 22 de agosto de 2023, mediante acuerdo IEEM/CG/88/2023, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México determinó la integración de las comisiones permanentes, entre las cuales se encuentra la Comisión de Organización; el acuerdo en mención fue ratificado el 5 de enero de 2024 con el acuerdo número 03 del presente año.

Derivado de las designaciones de tres consejerías electorales que se integran a los trabajos del máximo órgano de dirección el 11 de octubre del 2024, el Consejo General en su Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, con el acuerdo número 181, reestructuró la integración de las comisiones quedando la Comisión de Organización de la siguiente manera:

Integrante Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

Integrantes, la maestra Patricia Lozano Sanabria y la doctora July Erika Armenta Paulino.

La Secretaría Técnica queda a cargo de quien tiene la voz y la Secretaría Técnica suplente también vuelve a recaer en el titular de la Subdirección de Documentación Estadística Electoral de la propia Dirección de Organización.

Como es de su conocimiento durante el periodo que se informa esta Comisión llevó a cabo una sesión ordinaria, 10 sesiones extraordinarias, dos reuniones de trabajo y se aprobaron 20 acuerdos en el seno de esta Comisión.

Los temas fundamentales, porque fueron atendidos y tratados en esta propia Comisión, tienen que ver con la documentación y material en el que los primeros, precisamente elementos en poder ser aprobados, fueron el material electoral que se ocuparía durante la elección 2024 y esto fue todavía durante el año 2023. Con el acuerdo 102 del Consejo General fue aprobada en definitiva los materiales electorales.

Por lo que hace a la documentación que también fue aprobada con un acuerdo de la Comisión del año pasado, 2023, el propio Consejo General aprobó su utilización con su acuerdo número 134.

En el 2023 se aprobó el Manual de Supervisión del Proceso de Producción de Material Electoral, así como del control de calidad del producto terminado, en virtud del desarrollo de la producción de estos materiales. Esto se aprobó con el acuerdo 19 de la Comisión y el 103 del Consejo General.

Posteriormente también se aprobó por parte de este órgano el Manual de Supervisión del Proceso de Producción de la Impresión de la Documentación Electoral, así como su control de calidad del producto terminado, lo cual fue utilizado en el presente ejercicio y proceso electoral. Esto se aprobó con el acuerdo 11 de la Comisión y 55 del Consejo General.

También aprobamos, ya durante el proceso electoral, el procedimiento para la integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales, mismo que se llevó a cabo y previamente se aprobó por esta Comisión con el acuerdo 13 y con el 70 del Consejo General. Esto permitió llevar a cabo también de manera oportuna la distribución de material electoral a los consejos municipales.

También se aprobó el procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los consejos tanto distritales como municipales y lo cual se aprobó con el acuerdo 14 de la Comisión y 84 del Consejo General. Lo cual también permitió que entregáramos en tiempo y forma la documentación que fue utilizada por los consejos estatales y municipales para la elección del 4 de junio de este año.

Posteriormente se aprobó el procedimiento para la verificación de medidas de seguridad que llevaron a cabo ambos órganos desconcentrados, tanto consejos estatales como municipales, y permitió garantizar previo a la jornada y distribución de la documentación y material electoral y posteriormente el día de la jornada, que los documentos que fueron utilizados por los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla fueron los producidos por este Instituto y cumplieron con todos los parámetros de seguridad que aprobó esta Comisión y el Consejo General durante el proceso.

También se aprobó posteriormente el Programa de Traslado de Material Electoral Recuperado. Como ustedes saben es uno de los programas importantes de este Instituto, de recuperar prácticamente más del 90 por ciento de los paquetes electorales durante cada proceso electoral. Esto también fue aprobado por esta Comisión con su acuerdo número 16 y 17 y posteriormente por el Consejo General con su acuerdo 144 y 145 de este 2024.

Por otra parte, como también es de su conocimiento, este año el Estado de México también participó con el voto de los mexiquenses residentes en el extranjero, en este particular para recibir la votación de los ciudadanos que votaron por diputados de representación proporcional, a través de diferentes mecanismos que implementó el Instituto Nacional Electoral, pero que nos obligó a generar formatos únicos de documentación para las diferentes modalidades, cosa que también aprobó esta Comisión a través de su acuerdo número dos y el 32 del Consejo General, entregando también en tiempo y forma esta documentación y materiales a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que permitió operar tanto el voto de mexiquenses en el extranjero como el voto postal de manera también oportuna, en virtud de que este Instituto fue quien llevó a cabo prácticamente toda la logística hasta la entrega de los resultados el día de la jornada a este Instituto.

Lo mismo sucedió con el voto postal de 2024, elementos que aprobó esta Comisión con su acuerdo número tres y el 33 del Consejo General.

Otra parte importante del desarrollo del proceso tiene que ver con la verificación y acondicionamiento de las bodegas electorales, no solamente porque deben estar a punto para recibir la documentación y material electoral, sino también por la supervisión que el propio Instituto Nacional Electoral realiza durante el proceso

electoral a efecto de verificar que el Instituto cuente con todos los elementos necesarios para un debido resguardo de la documentación y material.

Elemento que también cumplimos en tiempo y forma, a pesar incluso de cambios de última hora, como ustedes saben tuvimos en algunos consejos, pero aun así tuvimos la posibilidad de atender oportunamente, de tal forma que cuando se distribuyó la documentación y material electoral todos contaban no solamente con los elementos materiales y técnicos sino inclusive también con la instalación de las cámaras de seguridad que nos apoyó la Unidad de Informática y Estadística para llevarlos a cabo también de manera oportuna antes de que llegara esta documentación. Este documento fue aprobado con el acuerdo número uno de la Comisión y el 31 del Consejo General del presente año.

Otra parte fundamental de las actividades que supervisa esta Comisión tiene que ver precisamente con la operación de los órganos desconcentrados y todos los elementos y actividades que llevan a cabo, que tienen que ver con documentación y material electoral, así como diferentes actividades.

Este manual también, estos manuales fueron aprobados por la Comisión con sus acuerdos cuatro y cinco, diputados y ayuntamientos y después, posteriormente por el Consejo General con sus acuerdos 34 y 35 del presente año, lo que permitió a los órganos desconcentrados contar con este importante elemento para atender debidamente las diversas actividades que tienen que ver con el desarrollo del proceso electoral en materia de organización electoral.

También como ustedes saben por esta primera ocasión el INE generó la aprobación de un Protocolo para la Detección, Recolección, Entrega e Intercambio de Paquetes y Documentación Electoral recibidos en órganos electorales distintos al competente, esto nos obligó en esta Comisión, y así lo vimos en su oportunidad, eliminamos un procedimiento del Manual de Procedimientos que tenía que ver con esta actividad y generamos nuestro protocolo a efectos de sumarnos a la normatividad que el INE estaba llevando a cabo de manera coordinada.

Elemento que también atendimos de manera oportuna y fueron entregados los paquetes que se enviaron por diferentes causas en otros órganos, llegaran oportunamente a su consejo de destino para llevar a cabo el cómputo de la elección respectiva.

Este documento también lo aprobó la Comisión con su acuerdo número 10 y el acuerdo 48 del Consejo General.

Por lo que hace al Sistema de Información y Desarrollo de la Jornada Electoral, si bien es cierto un elemento o un sistema que opera directamente el Instituto Nacional

Electoral, permite al Instituto y a los órganos desconcentrados contar con información el día de la jornada electoral respecto a la instalación, integración y funcionamiento de las casillas durante el domingo de la jornada electoral.

Estos también, por instrucción de la propia Comisión, la Dirección de Organización dio seguimiento puntual a estos ejercicios de simulacros, creando los informes respectivos, remitiéndolos al INE con las sugerencias y opiniones que nuestros órganos generaron, lo cual fue perfeccionando la herramienta hasta la operación el día de la jornada electoral.

De estos eventos y de estos trabajos se dio cuenta, por supuesto, a los integrantes del Consejo General y también a los integrantes de la Comisión de Organización.

Este documento de Lineamientos también lo aprobamos, perdónenme, esto lo tuvimos de manera oportuna.

En otro ámbito de responsabilidad de esta Comisión atendimos lo que tiene que ver con los cómputos distritales y municipales y para tal efecto esta Comisión aprobó con su acuerdo ocho los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal para la Elección de Diputados y Ayuntamientos 2024, documento que aprobó posteriormente el Consejo General a través de su acuerdo número 46.

De aquí se derivaron diversas actividades que también pasaron por esta Comisión, como fue la revisión y aprobación del cuadernillo de votos válidos y votos nulos, que nos hizo favor de apoyarnos la Dirección de la maestra Lili, también entregándonos el material oportunamente para poder aplicarlo por parte de los órganos desconcentrados, incluso previo y durante la capacitación que llevó a cabo la Dirección de Organización, también con el apoyo y acompañamiento de la propia Dirección de Participación Ciudadana.

Esos cuadernillos fueron aprobados mediante acuerdo número nueve de la Comisión y el 47 del Consejo General.

También dentro de los Lineamientos del Programa de Cómputo se estableció el curso de capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Este curso lo aprobó la Comisión con su acuerdo número 12 y el Consejo General con el acuerdo 69, lo que permitió capacitar a todos los integrantes de los órganos desconcentrados, incluyendo a su personal administrativo, así como a los propios SEL y CAEL que acompañaron esta fundamental actividad, antes, durante y después de la jornada electoral.

Obviamente herramienta fundamental para el ejercicio de los cómputos es el Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales, que también de manera muy oportuna la Unidad de Informática y Estadística desarrolló en compañía de la Dirección de Organización y con la supervisión de esta propia Comisión; de hecho de ahí de esta importante herramienta se generaron dos reuniones de trabajo de esta Comisión, una el 25 de marzo para dar seguimiento y mostrarles, por supuesto, el seguimiento a los trabajos que estaba desarrollando la Unidad de Informática y esta Dirección respecto al desarrollo del SIAC.

En una segunda reunión, ya el 23 de mayo, ya previo a la jornada electoral, dio cuenta la Comisión de que la herramienta estaba prácticamente a punto para su utilización, inclusive ya había sido probada en los simulacros previos, en donde nos permitió ir haciendo los ajustes pertinentes, de tal forma de contar con una herramienta fortalecida el día de la jornada electoral en esta segunda reunión.

Y finalmente respecto al funcionamiento de los órganos desconcentrados, la Comisión recibió por parte de la Dirección de Organización, que también en coordinación con la Dirección de Administración y la Unidad de Informática generamos las carpetas de información básica sobre las condiciones de los inmuebles, sus servicios, personal, seguridad y entorno, que permitió conocer a los integrantes cómo estaban operando y funcionando, con qué contaban nuestros órganos desconcentrados para afrontar la fundamental tarea del día de la jornada electoral.

Esto tuvo no solamente la primera entrega, sino dos entregas posteriores el 10 y el 28 de abril y la final también días previos a la jornada, el 19 de mayo, para efecto de constatar de que todos contaran con los elementos necesarios en ese sentido.

Eso es cuanto, Presidenta, y con ello se dio el debido cumplimiento a las diferentes atribuciones y funciones en esta Comisión de Organización.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, Secretario.

Consulto a ustedes si desean hacer algún comentario u observación respecto a este informe que les fue circulado y que nos ha sido presentado.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

Adelante, por favor, Consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Presidenta. Muy buenos días.

Únicamente para hacer un reconocimiento a la Dirección de Organización por todo el trabajo que ha dado cuenta en este resumen ejecutivo, que sin duda contó con el apoyo de todas las áreas de este Instituto Electoral del Estado de México, que trabajaron arduamente para poder llevar a buen puerto todos estos trabajos.

Y también aprovecho para darle la bienvenida a la Consejera July por la integración a esta nueva Comisión, que estoy segura que nos aportará mucho y que sin duda será una muy buena integración para poder sacar adelante los retos que tenemos. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

¿En segunda?

Adelante, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

No quiero ser omiso y gracias por recordarme Consejera Patricia.

Mencioné dos áreas fundamentales que colaboraron con nosotros en documentos muy terminados, pero por supuesto recibimos el acompañamiento de, por supuesto, la Dirección de Partidos Políticos, el arduo trabajo para la generación de la documentación electoral, que a partir de su información generamos estos documentos.

Por supuesto de Comunicación Social que tuvimos un acompañamiento permanente en todo lo que fue capacitaciones, difusión, desde la propia integración de los órganos desconcentrados, desde la selección de consejeros que llevamos a cabo el año pasado; la DPC lo mencioné.

La UTAPE no se diga, siempre el trabajo en mancuerna con la integración de los órganos, ellos los vocales, nosotros los consejos y en fin no quiero ser omiso, Transparencia también nos apoyó, digo con todas las resoluciones.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Con todas las solicitudes que nos llegaron.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, pero todas las áreas, la Secretaría, la Presidencia, por supuesto, y no dejando de lado todo el apoyo que recibimos de ustedes de manera fundamental, el acompañamiento, la asesoría para esta Dirección, hoy le doy la bienvenida también a mi excompañera y ahora en este mesa a la doctora July Armenta Paulino, que fue parte fundamental de los trabajos realizados por esta Dirección del proceso electoral que estamos terminando y que ahora obviamente estamos trabajando en otros ámbitos, en otras actividades y por supuesto muchas gracias, todo el éxito que habrá de tener.

Sería cuanto, Presidenta. Muy amable.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Bueno, si nadie más se anima a hablar, adelante, por favor, doctora July.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: En primera muchísimas gracias por la oportunidad de integrarme, creo que es más que claro todo el trabajo que se hace desde la Dirección de Organización para los trabajos que llevan a cabo esta Comisión, tengo el privilegio de haber estado en todos esos trabajos; entonces, no quisiera ahondar más en eso, seguramente y creo que se ha hecho así, en los trabajos que vengan a futuro y en los que vienen estaremos siempre al pendiente y colaborando con todo lo que viene.

Sería todo eso y también agradecer a todas las áreas que en su momento nos brindaron el apoyo para estos trabajos. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

¿Nadie más? Muy bien.

Bueno, pues también la verdad es que ver poco más de un año concentrado en unas cuantas láminas, hay cosas que ya ni nos acordamos pero nos tronamos los dedos muchas veces y volver a revisar y volver a corregir, pero la verdad es que sí da gusto ver el trabajo que se hizo, que tuvimos muchas innovaciones, algunas nuevas, otras mejoras de las herramientas que ya veníamos manejando y ustedes saben que prácticamente en mis comisiones no convoco a todas las áreas porque tienen tanto trabajo, pero en esta ocasión es especial porque efectivamente no sólo darle la bienvenida a este lado de la mesa a la Consejera July porque como bien lo

mencionó ella fue parte fundamental en los trabajos de la Dirección de Organización para que tuviéramos a tiempo la documentación, para que salieran los materiales. En fin, muchísimas gracias.

Y particularmente a cada una de las direcciones, de las unidades, todas, todas de una o de otra manera tuvieron implicación con los trabajos de la Comisión de Organización y estoy 100 por ciento segura que lo hicieron con todo su profesionalismo, con todo su esmero, proponiéndonos cosas nuevas y de verdad muchísimas gracias porque resultó el proceso como lo teníamos planeado. Muchísimas gracias.

Y si ya no hay comentarios, se tendría por presentado este informe y le pido, por favor, Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al inicio de la sesión no se han inscrito asuntos a tratar.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto nuevamente si alguien desea registrar algún asunto general a tratar.

Al no haber Asuntos Generales, le solicito, por favor, continuemos con el siguiente punto, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Le informo, Presidenta, que se han agotado los puntos del día de hoy.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Al no haber más puntos por tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las 11 horas con 29 minutos del día de su inicio.

Y, como siempre, muchísimas gracias por su participación y asistencia a esta sesión. Excelente día.

Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
de la Comisión de Organización

Dra. July Erika Armenta Paulino
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Lic. Marlene Miranda Espinoza
Representante Propietaria del Partido
Acción Nacional

Mtra. Nancy Andrea Seguel Cruz
Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional

Lic. Alejandra Paola Hernández Perdomo
Representante Propietaria Verde
Ecologista de México

Mtro. Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco
Representante Suplente del Partido del
Trabajo ante el Consejo General

Lic. José Antonio López Lozano
Representante Suplente de
Movimiento Ciudadano

Lic. en D. Jorge Velázquez González
Representante Suplente de MORENA

Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis
Director de Organización y Secretario
Técnico